



Acta de la Décima Sexta Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día ocho de marzo de dos mil dieciocho.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **once** horas con **treinta y siete** minutos del día **ocho** de marzo de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, actuando como secretarios los diputados Floria María Hernández Hernández y J. Carmen Corona Pérez; enseguida la Presidenta, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión los **diputados Delfino Suárez Piedras y Eréndira Olimpia Cova Brindis**, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día seis de marzo de dos mil dieciocho. **2.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Garantiza el Acceso a la Mujer a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas y, la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **3.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **4.** Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, la Presidenta lo somete a votación y pide a los diputados manifestar su voto electrónico, ya sea a favor o en contra; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **quince** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. -----

Para desahogar el **primer** punto del orden del día la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día **seis** de marzo de dos mil dieciocho; en uso de la palabra el





"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

**Diputado J. Carmen Corona Pérez** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día **seis** de marzo de dos mil dieciocho y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta somete a votación la propuesta y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voto electrónico; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **quince** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día **seis** de marzo de dos mil dieciocho y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. - - -

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el **segundo** punto del orden del día, se pide a la **Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago**, en representación de las comisiones unidas de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas y, la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Garantiza el Acceso a la Mujer a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala**; asimismo, apoya en la lectura la Diputada Floria María Hernández Hernández; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta somete a votación la propuesta y pide a los diputados se sirvan manifestar su voluntad mediante voto electrónico; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **veinte** votos a favor y **cero** en contra; de la acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, la Presidenta somete a votación el Dictamen con Proyecto de Decreto, y pide a los diputados manifestar su voto de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación; siendo **veinte** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general, la Presidenta declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta somete a discusión en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que





"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

ningún Diputado hace uso de la palabra, la Presidenta somete a votación el Dictamen con Proyecto de Decreto, y pide a los diputados manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación; siendo **veinte** votos a favor y **cero** en contra; de conformidad con la votación emitida en lo particular, la Presidenta declara aprobada el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. En virtud de haber sido aprobado en lo **general y en lo particular** se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -----

-----  
Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige el Consejero Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; **túrnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su atención.** Del oficio que dirige el Director General del Instituto de Catastro; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirigen el Presidente y Síndico del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirige el Diputado Glafiro Salinas Mendiola, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas; **se ordena al Secretario Parlamentario acuse de recibido y de enterada esta Soberanía.** Del oficio que dirigen la Consejera Presidente y los consejeros electores del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirigen los regidores del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** Del oficio que dirigen los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Santa Cruz Quilehtla; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del escrito que dirige Paloma Guarneros García; **túrnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su atención.** Del escrito que dirigen Francisco Meneses Zempoalteca, Rodolfo F. Lima Carro, Raciél Santacruz, Florencio Carro Santacruz y Rubén Sanluis Meneses; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** Del escrito que dirigen los integrantes del Comité de Participación Ciudadana en materia de seguridad pública del Municipio de Hueyotliplan; **túrnese a la Comisión de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, para su atención.** ----  
-----





"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra los diputados **Humberto Cuahutle Tecuapacho, Alberto Amaro Corona, Floria María Hernández Hernández y Dulce María Ortencia Mastranzo Corona**. Durante la participación del Diputado Alberto Amaro Corona, asume la Presidencia el Diputado José Martín Rivera Barrios. No habiendo algún Diputado **más** que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **trece** horas con **dieciséis** minutos del día **ocho** de marzo de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **trece** de marzo del año en curso, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los secretarios que autorizan y dan fe. -----

C. Dulce María Ortencia Mastranzo Corona  
Dip. Presidenta

C. Floria María Hernández Hernández  
Dip. Secretaria

C. José María Rivera Barrios  
Dip. Vicepresidente

C. J. Carmen Corona Pérez  
Dip. Secretario

